

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 FEB 2017

RESOLUCIÓN FI N° - - 0 0 6

Expediente N° 14.462/16

VISTO las presentaciones realizadas por el Dpto. de Cómputos, Áreas Administrativas y Docentes de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de Equipos Informáticos, y

CONSIDERANDO:

Que los equipos solicitados son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades docentes y administrativas de esta Unidad Académica;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 289.100,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cien), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución – CS – N° 450/12;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

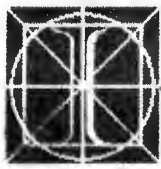
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el pliego y llamar a Contratación Directa N° 01/17, para la compra de Equipos Informáticos, con destino a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24/02/17 a horas 11:00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.



Expediente N° 14.462/16

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 289.100,00 (Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN), según el siguiente detalle:

DECANATO - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	28.400,00
COMPUTOS - FF16 - Partida 4.3.....	\$	71.700,00
COMPUTOS - FF16 - Partida 2.9.....	\$	1.500,00
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	29.700,00
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	39.653,59
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	11.546,41
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	19.081,48
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	64.818,52
ESCUELA DE ELECTROMECHANICA - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	16.187,20
ESCUELA DE ELECTROMECHANICA - FF 11 - Partida 4.3.....	\$	6.512,80
TOTAL	\$	289.100,00

ARTICULO 4º.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO y al Sr. Enrique Ariel MORALES, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a las Escuelas de Ingeniería Química, Civil, Industrial, Electromecánica, a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI - - 006 - D - 2017

GABRIELA SABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa